

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de los concursos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que actuará durante el ejercicio de 1994.(110.CM.CV/94)

II.B.181

Vista la propuesta remitida por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas, RESUELVE:cp Modificar la composición de la Comisión de Valoración de méritos en cuanto al representante de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo nombrando a D. CIPRIANO JIMENO JODRA.

Logroño, 7 de septiembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Corrección de errores a las Ordenes de 30 de Agosto de 1994, por las que se convocan concursos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las Consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas (CM.05/94) y Agricultura y Alimentación (CM.13/94)

II.B.182

Advertido error en los textos remitidos para su publicación en el Boletín Oficial de la Rioja número 108 , de 1 de septiembre de 1994, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la Base 11 de ambas Ordenes (Páginas.— 2.956 y 2.961) donde dice: “La presente convocatoria se resolverá por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, a propuesta de la Vicepresidencia” debe decir: “ La presente convocatoria se resolverá por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, a propuesta de la Consejera correspondiente”.

Logroño, 7 de septiembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 6 de Septiembre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CM.03/94)

II.B.180

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 11 de mayo de 1994 (B.O.R. nº 62, del día 17 de mayo), se convocó Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden, de conformidad con los artículos 17 y 28 de la Ley 3/90, Decreto 78/91, de 28 de noviembre y Decreto 8/89, de 24 de febrero, a propuesta de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, y de acuerdo con los resultados de la valoración de méritos realizada por la Comisión de Valoración, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas ha dispuesto:

Primero.— Adjudicar a las personas relacionadas en el Anexo a la presente Orden los puestos de trabajo que figuran en el mismo adscritos a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Segundo.— Por los servicios competentes de la citada Consejería, se procederá a diligenciar los correspondientes ceses en sus destinos actuales y toma de posesión de los que ahora se adjudican, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 8/89, de 24 de febrero y la base 11ª de la Orden de 11 de mayo de 1994.

Tercero.— La Consejería, remitirá a la Dirección General de la Función Pública copia autorizada de las diligencias de cese y toma de posesión.

Cuarto.— La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 6 de septiembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud.- Hospital de La Rioja.

NUMERO DE ORDEN	Nº DE CATALOGO	Nº DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
1	3	1	Jefe Servicio Anestesiología y Reanimación	A	28	1.079.000	D.ª M.ª Mar González Tardío	63,65	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 24
2	7	1	Jefe Servicio Radiología	A	28	1.079.000	D.ª M.ª Ang.ª Alcaine Caneco	65,55	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 24
3	8	1	Jefe Servicio Traumatología	A	28	1.079.000	D. Honorio Marín Galarreta	70,70	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 24
4	10	1	Jefe Servicio Laboratorio	A	28	1.079.000	D.ª M.ª Soledad Jareño Blanco	68,40	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 24
5	11	1	Jefe Servicio Farmacia	A	28	1.079.000	D. José Ignacio Torroba Terroba	59,43	Salud, Consumo y Bienestar Social.- Nivel 24